

Habr  sancion a los regueros de aceite

Los transportadores y las industrias de producci3n de aceite de palma son responsables de los regueros del l quido que se puedan presentar en las carreteras.

Esa fue la conclusi3n de una reuni3n que se realiz3 en Villavicencio y a la que asistieron Corporinoquia, Ministerio del Transporte, Polic a de Carreteras, la Contralor a Nacional, Procuradur a Agraria, Gerencia Ambiental y el administrador de mantenimiento vial.

Los responsables directos de los derrames de aceite en las carreteras del Meta son los mismos transportadores, pero dicha responsabilidad tambi3n recae en las industrias por no preocuparse por el estado del parque automotor que es contratado por ellos para el transporte del l quido.

Seg n estos organismos, los responsables directos de los derrames de aceite en las carreteras del Meta son los mismos transportadores, pero dicha responsabilidad tambi3n recae en las industrias por no preocuparse por el estado del parque automotor que es contratado por ellos para el transporte del l quido.

En la misma reuni3n, a la que no asisti3 Fedepalma, la corporaci3n ambiental propuso exigir a las industrias incluir el manejo, transporte y disposici3n final en el plan de manejo ambiental.

Los organismos acordaron informar a Fedepalma sobre las implicaciones penales en el evento de que sean omitidas las normas ambientales y de transporte de este tipo de sustancias.

Finalmente, las entidades de control ambiental, fiscal y vial acordaron volver a reunirse para tratar el mismo problema el mi3rcoles tres de junio a las 9:00 de la ma ana en las oficinas de la administraci3n vial.

Tomado de: Llano 7 d as, junio 1 de 1999.

**Tarifa s3lo para
palmeros o empleados
de plantaci3n
colombianos**

**SUSCRIPCION A LAS
PUBLICACIONES
PERIODICAS DE
FEDEPALMA 1999**

POR SU SUSCRIPCION USTED TIENE DERECHO A:

4 Revistas Palmas, 12 Boletines «El Palmicultor»,
12 Boletines «Centavances», 4 Ediciones de «Servicio de Alerta»
y el Calendario Institucional de la Federaci3n.

\$60.000.00=